

## RESUMEN POR CAPÍTULOS

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS PRESUPUESTADOS		GASTOS PRESUPUESTADOS	
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	0	I.- GASTOS DE PERSONAL	227.840
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	0	II.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.	36.903
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	377.348	III.- GASTOS FINANCIEROS	200
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000	IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.000
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	10	V.- FONDO CONTING. Y OTROS IMPREV.	0
<b>SUMAN</b>	<b>437.358</b>	<b>SUMAN</b>	<b>434.943</b>
OPERACIONES DE CAPITAL			
VI.- ENAJENACIÓN INVERS. REALES	0	VI.- INVERSIONES REALES	2.415
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
<b>SUMAN</b>	<b>0</b>	<b>SUMA</b>	<b>2.415</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>437.358</b>	<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>437.358</b>
OPERACIONES FINANCIERAS			
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0	VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0	IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>437.358</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>437.358</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

**(Euros)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>3</b>	<b>TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS</b>					<b>377.348</b>
36	VENTAS				371.574	
360	<i>Venta de bienes y material desechable</i>			371.574		
36000	<i>Venta de cupón</i>		371.574			
39	OTROS INGRESOS				5.774	
399	<i>Otros ingresos diversos</i>			5.774		

**ESTADO DE INGRESOS**

**(Euros)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
4	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>					<b>60.000</b>
40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL				60.000	
400	<i>De la Administración general de la Entidad Local</i>			60.000		

**ESTADO DE INGRESOS**

**(Euros)**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>5</b>	<b>INGRESOS PATRIMONIALES</b>					<b>10</b>
52	INTERESES DE DEPOSITOS				10	
520	<i>Intereses de cuentas bancarias</i>			10		

## PARTIDAS DE GASTOS

### CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: VICEALCALDÍA, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES	<b>02</b>
FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO	<b>02004</b>

### Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL EMPLEO	2411

### Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL.</b>					<b>218.323</b>
13	PERSONAL LABORAL.				164.199	
130	Laboral Fijo.			77.574		
13000	Retribuciones básicas.		77.574			
131	Laboral temporal.			81.925		
13100	Retribuciones Básicas		81.925			
137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.			4.700		
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				54.124	
160	Cuotas sociales.			54.124		
16000	Seguridad Social.		54.124			
1600001	Cuotas Seguridad Social personal laboral temporal	31.124				
1600003	Cuotas Seguridad Social personal laboral fijo	23.000				
<b>2</b>	<b>GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.</b>					<b>36.903</b>
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				2.803	
212	Edificios y otras construcciones.			2.803		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				34.100	
220	Material de oficina.			1.200		
22000	Ordinario no inventariable.		1.200			
221	Suministros.			13.200		
22199	Otros suministros.		13.200			
224	Primas de seguros.			1.300		
226	Gastos diversos.			4.800		
22602	Publicidad y propaganda.		3.600			
22699	Otros gastos diversos.		1.200			
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			13.600		

## PARTIDAS DE GASTOS

### CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: VICEALCALDÍA, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES	<b>02</b>
FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO	<b>02004</b>

### Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL EMPLEO	2411

### Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
22706	Estudios y trabajos técnicos.		4.500			
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.		9.100			
2279943	Vigilancia de la salud	1.700				
2279999	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.400				
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>					<b>200</b>
31	DE PRÉSTAMOS Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN EUROS				200	
310	Intereses			200		
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES.</b>					<b>170.000</b>
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				170.000	
481	Premios, becas y pensiones de estudios e investigación			170.000		
48103	Pago premios Rifa Benéfica		170.000			
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES.</b>					<b>2.415</b>
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS.				2.415	
623	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			1.415		
626	Equipos para procesos de información.			1.000		
	<b>TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA</b>					<b>427.841</b>

## PARTIDAS DE GASTOS

### CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: VICEALCALDÍA, BIENESTAR SOCIAL Y DEPORTES	<b>02</b>
FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO	<b>02004</b>

### Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	2
POLÍTICA DE GASTO: FOMENTO DEL EMPLEO	24
GRUPO DE PROGRAMAS: FOMENTO DEL EMPLEO	241
PROGRAMA: SERVICIOS GENERALES FOMENTO DEL EMPLEO	2419

### Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
<b>1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL.</b>					<b>9.517</b>
13	PERSONAL LABORAL.				6.378	
131	Laboral temporal.			6.359		
13100	Retribuciones Básicas		2.713			
13102	Otras remuneraciones.		3.646			
138	Fondo adicional			19		
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO.				888	
150	Productividad.			888		
15001	Productividad fija personal laboral eventual		888			
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR.				2.251	
160	Cuotas sociales.			2.251		
16000	Seguridad Social.		2.251			
1600001	Cuotas Seguridad Social personal laboral temporal	2.251				
	<b>TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA</b>					<b>9.517</b>



FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



# FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO

## Proyecto de Presupuesto 2021

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: **8DZJIG55TR33SH65**  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49



FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL 2021

La Concejala del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Bienestar Social y Deportes, en condición de Presidenta de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, presenta la siguiente memoria, relativa al presupuesto correspondiente al año 2021.

El proyecto de **Presupuesto de Ingresos** del año 2021 asciende a **437.358 euros**, y el proyecto de **Presupuesto de Gastos** a **437.358 euros**, por lo que el Presupuesto se aprueba sin déficit inicial, con lo que se da cumplimiento al artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El proyecto de Presupuesto para 2021 se estima en base a la media de ingresos y gastos reales previstos que se producen en esta Fundación, no al potencial de los mismos.

El pronóstico de venta para 2021 es de 35,5914 %. Esto significa una aproximación más ajustada a la realidad económica de la Rifa.

El proyecto de Presupuesto de Ingresos respecto de 2020 **NO varía**. Esto se debe fundamentalmente a que, pese a la influencia económica negativa que ha tenido la pandemia originada por el Covid19 en 2020, debido a la cual no se pudo celebrar el sorteo del cupón de la Rifa desde el 13 de marzo hasta el 14 de junio por imperativo legal, pronosticamos que en 2021, la situación sanitaria y económica mejorará y se restablecerá el mismo índice de ventas del cupón de 2019 y el que estaba previsto para 2020, al tiempo que se contará con el mismo número de vendedores con respecto a los años 2019 y 2020.

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49





FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



## **CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS.**

A continuación se explican las principales características de los CAPÍTULOS que contempla el Presupuesto de Gastos de 2021

### **CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL**

En 2021 prácticamente NO varía respecto a 2020. La diferencia es de 85 euros , en porcentaje un 0,04%, y esto es debido al incremento del 0,9% de subida salarial previsto para el auxiliar administrativo eventual a media jornada en contrato máximo de seis meses.

En el ejercicio 2021 esta previsto la contratación (igual que en el ejercicio 2020) de una Auxiliar Administrativo seis meses a media jornada debido a la necesidad del Servicio en la gestión diaria y periodo vacacional.

Los gastos de personal de Capítulo I para Vendedores se expresan en el Programa: Promoción y Desarrollo del Empleo 2411. Total **218.323 euros**

Los gastos de personal de Capítulo I para la Auxiliar administrativo se expresan en el Programa: Servicios Generales Fomento del Empleo 2419. Total **9.517 euros**

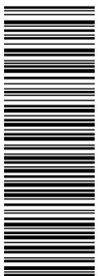
El Gasto de Personal en 2021 es la suma de los Capítulos I del Programa: Promoción y Desarrollo del Empleo 2411 y del Programa: Servicios Generales Fomento del Empleo 2419

Siendo el total del Gasto de Personal en 2021 en Capítulo I, Gastos de Personal de **227.840 euros**, que coincide con el de gasto de personal, Capítulo I del presupuesto de 2020

Partida ampliable del Capítulo I cuando los ingresos del concepto 36000 (venta de cupón) sean superiores al presupuestado.

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49





## **CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**

Decrece en su totalidad en un 3,66% , es decir 1.400 euros.

Esto se debe a que desaparece el código 22200 “Servicio de telecomunicaciones” (800 euros) al haberse migrado y eliminado la línea telefónica que la Fundación mantenía con Movistar al Ayuntamiento de Cartagena.

También se debe a que se aminora el código 22706 “ Estudios y trabajos técnicos”. El contrato de servicio de Asesoría laboral suscrito con Asesoría Pedros es menor en cuantía al que se mantenía anteriormente con la anterior Asesoría. La minoración supone 3.500 euros anuales

Las minoraciones en esta partidas anteriormente descritas nos permite incrementar de forma poco significativa otros códigos de este capítulo:

212 “Edificios y otras construcciones” en 300 euros

22000 “Ordinario no inventariable” en 500 euros,

22602 “Publicidad y propaganda” en 1600 euros

22699 “Otros gastos diversos” en 500 euros

## **CAPÍTULO III GASTOS FINANCIEROS**

No varía. Recoge los posibles gastos financieros que pudieran aplicar al mantenimiento de la cuenta corriente que la Fundación tiene en Bankia. ,posterior a su fusión con Caixabank.

## **CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

No varía. Código 48103 Expresa el pago de Premios total previsto para 2021.

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49





FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



## **CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES**

Se incrementa en 1.315 euros, hasta un total de 2.415 euros, en los siguientes códigos: código 623 “Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje” para adquisición de dos purificadores de aire, y código 626 “Equipos para procesos de información” para la adquisición de Pc portatil.

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: **8DZJIG55TR33SH65**  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49



FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



### **CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

A continuación se explican las principales características de los CAPÍTULOS que contempla el Presupuesto de Ingresos de 2021

#### **CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS:**

No varía. Expresa los ingresos previstos procedentes de la venta del Cupón y los ingresos procedentes de los premios caducados y no cobrados.

#### **CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

No varía. Expresa la transferencia anual que realiza el Ayuntamiento de Cartagena a la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño.

#### **CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES:**

No varía. Expresa los posibles intereses a favor en la cuenta corriente que la Fundación tiene en Bankia.

El Proyecto de Presupuesto de Ingresos no varía en nada con respecto al año 2020.

Con ello consideramos cumplido el Mandato Legal y esperamos que la Corporación le prestará su aprobación.

Cartagena, a fecha de firma electrónica.

Presidenta de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49





## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

En cumplimiento de lo que establece el artículo 168.1. e) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se emite el siguiente informe económico-financiero, sobre el Proyecto de Presupuesto para el año 2021.

El proyecto de presupuesto para el año 2021 que se presenta para su discusión y en su caso, aprobación asciende a la cantidad de **437.358 euros**.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:** Cuatrocientos Treinta Y Siete Mil Trescientos Cincuenta Y Ocho. 437.358 euros.

**PRESUPUESTO DE GASTOS:** Cuatrocientos Treinta Y Siete Mil Trescientos Cincuenta Y Ocho. 437.358 euros.

## BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE INGRESOS

Los ingresos para el año 2021 se describen en los **Capítulos III , IV y V.**

**Capítulo III Tasas precios públicos y otros ingresos.** En el año 2021 se realizarán 237 sorteos ordinarios y 12 sorteos extraordinarios.

237 sorteos ordinarios X 4.000 euros potenciales de venta:	948.000 euros
12 sorteos extraordinarios X 8.000 euros potenciales de venta:	96.000 euros
Ingresos potenciales:	1.044.000 euros

Los ingresos potenciales de venta son 1.044.000 euros que multiplicado por el Índice de venta previsto (35,5914%) nos da como resultado la cantidad en euros previstos de ingresar por la venta del cupón. Un total de 371.574 euros.

El Código 399 "Otros ingresos diversos" hace referencia a los premios (aproximaciones, reintegros) que caducan sin ser cobrados. Evidentemente los ingresos son inferidos en base a los ingresos de media mensual en este concepto. Para 2021, se pronostica un ingreso de 5.774 euros total.

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49





FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



**Capítulo IV De la Administración General de la Entidad Local**, expresa un ingreso de 60.000 euros, que es la transferencia del Excmo. Ayto. Cartagena y sus Organismos.

**Capítulo V Ingresos Patrimoniales.** se contempla la partida 520 “Intereses de cuentas bancarias” para los ingresos por interés en la cuenta corriente que la Fundación tiene en Bankia. Se estima unos ingresos de 10 euros en el ejercicio 2021.

Cartagena, a fecha de firma electrónica.

Presidenta de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49





FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



## SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES PREVISTAS

Los créditos contemplados en el Estado de Gastos cubrirán las obligaciones fijas que tiene contraídas la Fundación con el personal laboral, así como las que se derivan de las obligaciones contractuales por prestaciones de servicios y de tipo financiero.

El Presupuesto se presenta con las aclaraciones expuestas, con la efectiva nivelación y considerando que han quedado debidamente justificadas las cifras, tanto de ingresos como de gastos, se ha cumplido por parte del que suscribe el mandato de la norma en principio citada.

Cartagena, a fecha de firma electrónica

Presidenta de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49





## **INFORME SOBRE LAS RETRIBUCIONES DEL PERSONAL VENDEDOR**

Las retribuciones del personal vendedor se corresponden con la venta que cada uno de ello/as realiza.

En el contrato de trabajo se estipula un mínimo de tiras de cupones, que el vendedor tiene que vender diariamente. En la actualidad este mínimo es de 25 tiras de cupones, cada tira consta de 4 cupones, por lo que el mínimo de venta es de 100 cupones/día.

El vendedor gana en función de lo que vende, siendo el porcentaje de ganancia de la venta, del 35% en las 15 primeras tiras, y del 40% a partir de la tira 16 y sucesivas. El cobro de la ganancia es diario.

Mensualmente, se refleja en la nómina del vendedor el conjunto de las ganancias del mes, en dos conceptos, sueldo base y gratificaciones extraordinarias. Las pagas extras están prorrateadas mensualmente y se corresponde con el sorteo extraordinario que se realiza en el mes.

Tanto sueldo base como gratificaciones extraordinarias, son el resultado de la ganancia que el vendedor ha tenido con la venta de cupón.

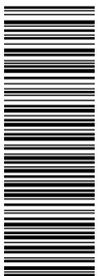
Las retribuciones del mes de vacaciones, al no existir venta, son abonadas por la Rifa tomando como base para el cálculo de las mismas, la media mensual de venta, de cada vendedor.

### **PERSONAL DE LA FUNDACIÓN**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>RETRIBUCIÓN ANUAL APROXIMADA</b>
VENDEDOR	9.906
VENDEDOR	16.029
VENDEDOR	9.904
VENDEDOR	11.182
VENDEDOR	9.210
VENDEDOR	9.331
VENDEDOR	9.755

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49



VENDEDOR	8.270
VENDEDOR	9.577
VENDEDOR	9.859
VENDEDOR	9.981
VENDEDOR	9.480
VENDEDOR	9.547
VENDEDOR	9.580
VENDEDOR	8.843
VENDEDOR	9.045
<b>TOTAL VENEDORES</b>	<b>159499</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7.266
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>166765</b>

Cartagena, a fecha de firma electrónica.

Presidenta de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:49





FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



## ANEXO DE INVERSIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO 2021

El Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales en el Art. 168: Procedimiento de elaboración y aprobación inicial y establece que: El presupuesto de la Entidad Local será formado por su Presidenta y a él habrá de unirse la siguiente documentación:

Art. 168 d) Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.

La Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño, según proyecto de Presupuesto 2021, tiene previsto para el ejercicio 2021:

- **La adquisición de equipamiento** consistente en dos equipos purificadores de aire y su instalación en la sede de la Fundación.

La cantidad es de 1.415 euros y viene recogida en el Presupuesto 2021 en el Capítulo VI Inversiones Reales, Código 623 "Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje"

- **La adquisición de equipamiento** de un Pc portátil para su uso en la sede de la Fundación.

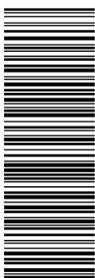
La cantidad es de 1.000 euros y viene recogida en el Presupuesto 2021 en el Capítulo VI Inversiones Reales, Código 626 "Equipos para procesos de información"

Cartagena, a fecha de la firma electrónica

Presidenta de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:44



**ANEXO DE GASTO CORRIENTE FINANCIADO**

Página: 1 / 1

**GASTOS DE PERSONAL.**

Nº	Aplicación Presupuestaria	Importe (EUR)	Cuadro
1	02004 FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO 2411 PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL EMPLEO 13000 Retribuciones básicas.	130.485	I
2	02004 FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO 2411 PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL EMPLEO 13100 Retribuciones Básicas	105.000	I
3	02004 FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO 2411 PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL EMPLEO 1600001 Cuotas Seguridad Social personal laboral temporal	29.392	I
4	02004 FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO 2411 PROGRAMA: PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL EMPLEO 1600003 Cuotas Seguridad Social personal laboral fijo	44.089	I
	<b>TOTAL</b>	<b>308.966</b>	

	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>308.966</b>	
--	----------------------	----------------	--

## CUADROS DE GASTO CORRIENTE CON FINANCIACIÓN AFECTADA

### CUADRO I

#### FUENTES DE FINANCIACIÓN

SubConcepto	Denominación	Importe (EUR)	Procedencia
36000	Venta de cupón	308.966	PARTIDA AMPLIABLE
	<b>TOTAL</b>	<b>308.966</b>	

#### GASTOS QUE FINANCIAN

Nº Anexo	Partida	Denominación	Importe (EUR)
1	02004 2411 13000	Retribuciones básicas.	130.485
3	02004 2411 1600001	Cuotas Seguridad Social personal laboral temporal	29.392
2	02004 2411 13100	Retribuciones Básicas	105.000
4	02004 2411 1600003	Cuotas Seguridad Social personal laboral fijo	44.089
		<b>TOTAL</b>	<b>308.966</b>



FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



## **ANEXO DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2021**

El Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales en el Art. 168 Procedimiento de elaboración y aprobación inicial, establece que: El presupuesto de la Entidad Local será formado por su Presidenta y a él habrá de unirse la siguiente documentación:

Art. 168 c) Anexo de personal de la Entidad Local

El personal de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño, según proyecto de Presupuesto 2021 cuenta con:

6 Vendedores con contratación laboral indefinida.

6 Vendedores con contratación laboral eventuales.

4 Posibles contrataciones de vendedor laboral eventual. Cada año se incorporan nuevos contratos de vendedores y el Presupuesto debe tener previsto el gasto que esto supone.

1 Auxiliar Administrativo. Debido a la acumulación de tareas en meses vacacionales y como apoyo a la actividades administrativas de la Rifa, se contempla la contratación eventual, al igual que en ejercicios anteriores, de una auxiliar administrativa, con una duración de contrato de 6 meses y media jornada

Los contratos de los vendedores se encuentran en el Grupo de Cotización 10

La Auxiliar Administrativo es categoría C2 y su Grupo de Cotización es 7

Las retribuciones del personal vendedor se corresponden con la venta que cada uno de ellos/as realiza.

En el contrato de trabajo se estipula un mínimo de tiras de cupones, que el vendedor tiene que vender diariamente. En la actualidad este mínimo es de 25 tiras de cupones, cada tira consta de 4 cupones, por lo que el mínimo de venta es de 100 cupones/día.

El vendedor gana en función de lo que vende, siendo el porcentaje de ganancia de la venta, del 35% en las 15 primeras tiras, y del 40% a partir de la tira 16 y sucesivas. El cobro de la ganancia es diario.

Mensualmente, se refleja en la nómina del vendedor el conjunto de las ganancias del mes, en dos conceptos, sueldo base y gratificaciones extraordinarias. Las

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:38





FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



pagas extras están prorrateadas mensualmente y se corresponde con el sorteo extraordinario que se realiza en el mes.

Tanto sueldo base como gratificaciones extraordinarias, son el resultado de la ganancia que el vendedor ha tenido con la venta de cupón.

Las retribuciones del mes de vacaciones, al no existir venta, son abonadas por la Rifa tomando como base para el cálculo de las mismas, la media mensual de venta, de cada vendedor.

**Las retribuciones del personal vendedor** están recogidas en proyecto de Presupuesto 2021 en:

Programa Promoción y Desarrollo del Empleo

Capítulo I Gastos de Personal: 218.323 euros

Código 13 Personal Laboral: 164.199 euros

Código 16 Cuotas, Prestaciones y Gastos sociales a cargo del empleador: 54.124 €

**Las retribuciones de la Auxiliar Administrativa** están recogidas en proyecto de Presupuesto 2021 en:

Programa Servicios Generales de Fomento de Empleo

Capítulo I Gastos de Personal: 9.517 euros

Código 13 Personal Laboral: 6.378 euros

Incluye: Retribuciones Básicas :2.713 €

Otras remuneraciones ( Complementos destino y específico): 3.646 €

Fondo adicional: 19 euros

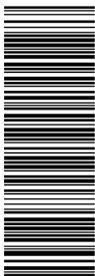
Código 15 Incentivos al Rendimiento: 888 euros

Código 16 Cuotas, Prestaciones y Gastos sociales a cargo del empleador: 2.251 €

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:38

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: IUJY2K4Y4SSGB7J  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



Retribuciones Anual Aproximada del Personal de Fundación.

CATEGORÍA	RETRIBUCIÓN ANUAL APROXIMADA
Vendedor Laboral Indefinido	9.906
Vendedor Laboral Indefinido	16.029
Vendedor Laboral Indefinido	9.904
Vendedor Laboral Indefinido	11.182
Vendedor Laboral Indefinido	9.210
Vendedor Laboral Indefinido	9.331
Vendedor Laboral Eventual	9.755
Vendedor Laboral Eventual	8.270
Vendedor Laboral Eventual	9.577
Vendedor Laboral Eventual	9.859
Vendedor Laboral Eventual	9.981
Vendedor Laboral Eventual	9.480
Vendedor Laboral Eventual	9.547
Vendedor Laboral Eventual	9.580
Vendedor Laboral Eventual	8.843
Vendedor Laboral Eventual	9.045
<b>TOTAL VENDEDORES</b>	<b>159499</b>
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7.266
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>166765</b>

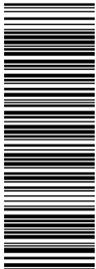
Cartagena a fecha de la firma electrónica.

Presidenta de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:38

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.  
Código Seguro de Verificación: IUJY2K4Y4SSGB7J  
Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.

Código Seguro de Verificación: **IJJYY2K4Y4SSGB7J**

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <http://www.cartagena.es/verificarFirma>



FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA  
CASA DEL NIÑO



Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 04/12/2020 11:58:38



Ayuntamiento  
Cartagena

INTERVENCIÓN GENERAL  
MUNICIPAL

## INFORME OA.RBCN.- 11/2020

### INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO PARA EL EJERCICIO 2021

Remitido a esta Intervención borrador de Presupuesto para el ejercicio 2021 de la Fundación Benéfica Casa del Niño, se emite el siguiente,

#### INFORME

El presupuesto de los organismos autónomos y otros entes dependientes, y por tanto, también el de la Fundación Benéfica Casa del Niño, debe estar incluido en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cartagena, de conformidad con el art. 164.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El borrador de Presupuestos de este organismo que se presenta para el ejercicio 2021 está equilibrado en ingresos y gastos, por un importe total de 437.358 euros, siendo todos ellos de carácter no financiero. No obstante el análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera se realizará a nivel consolidado en el Presupuesto General, en virtud de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y normativa de desarrollo.

Constan en el expediente los estados desglosados de Ingresos y Gastos, Memoria explicativa del Presupuesto, Informe económico financiero, Anexo de inversiones y Anexo de Personal, así como liquidación del ejercicio 2019 y avance del 2020, de conformidad con el art. 168.1 del TRLRHL.

El expediente no se ha presentado en el plazo establecido (15 de septiembre) en el art. 168.2 del TRLRHL.

Así pues, como conclusión, esta Intervención no muestra inconveniente en que el procedimiento continúe, sin perjuicio del Informe que se emita con ocasión de la tramitación del Presupuesto General del Ayuntamiento.

Cartagena, a fecha de la firma  
EI INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL,  
Fdo.: Jesús Ortuño Sánchez.

pág. 1

Firmado electrónicamente por:

- (FIRMA) INTERVENTOR: JESUS ORTUÑO SANCHEZ - 09/12/2020 09:43:16





**BERNARDO MUÑOZ FRONTERA, SECRETARIO DELEGADO EN LA  
FUNDACIÓN RIFA BENÉFICA CASA DEL NIÑO**

CERTIFICO : Que en sesión del Consejo de Administración de la Fundación Rifa Benéfica Casa del Niño celebrada el catorce de diciembre de dos mil veinte se aprobó el Proyecto de Presupuesto de la Fundación correspondiente al ejercicio de 2021 cuyo resumen general es el siguiente :

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL	227.840
CAPITULO II - GASTOS EN BIENES CORRIENTES	36.903
CAPITULO III - GASTOS FINANCIEROS	200
CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.000
CAPITULO VI – INVERSIONES REALES	2.415
<b>GASTOS</b> _____	<b>437.358</b>

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPITULO III - TASAS Y OTROS INGRESOS	377.348
CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000
CAPITULO V - INGRESOS PATRIMONIALES	10
<b>INGRESOS</b> _____	<b>437.358</b>

Y para que así conste expido la presente orden y visado de la Sra. Presidenta de la Fundación.

Cartagena a fecha de la firma electrónica

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado electrónicamente por:

- ( FIRMA ) PRESIDENTA FUNDACIÓN BENÉFICA RIFA CASA DEL NIÑO P.D.: NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ - 14/12/2020 15:05:58
- ( FIRMA ) SECRETARIO FUNDACION RIFA BENEFICA CASA DEL NIÑO: BERNARDO MUÑOZ FRONTERA - 15/12/2020 09:53:44



# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 11/02/2020 a las 07:59

Fundacion Rifa benefica Casa niño

Ejercicio: 2019

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 01/01/2019 hasta: 12/31/2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
Capítulo	3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS									
Capítulo	3	377.348,00	0,00	377.348,00	352.445,00	0,00	0,00	352.445,00	352.445,00	0,00	-24.903,00
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
Capítulo	4	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
Capítulo	5	INGRESOS PATRIMONIALES									
Capítulo	5	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10,00
<b>TOTAL</b>		<b>437.358,00</b>	<b>0,00</b>	<b>437.358,00</b>	<b>412.445,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>412.445,00</b>	<b>412.445,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-24.913,00</b>

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 11/02/2020 a las 07:57

Fundacion Rita benefica Casa niño

Ejercicio: 2019

## 1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 01/01/2019 hasta: 12/31/2019

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMAMANTES DE CREDITO	
		INICIALES	MODIF.						DEFINITIVOS
Capítulo	1	GASTOS DE PERSONAL							
Capítulo	1	227.755,00	0,00	227.755,00	198.659,69	198.659,69	198.659,69	0,00	
Capítulo	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS							
Capítulo	2	39.403,00	0,00	39.403,00	32.855,92	32.855,92	31.747,10	1.108,82	
Capítulo	3	GASTOS FINANCIEROS							
Capítulo	3	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	200,00	
Capítulo	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
Capítulo	4	170.000,00	0,00	170.000,00	157.894,00	157.894,00	157.894,00	0,00	
<b>TOTAL</b>		<b>437.358,00</b>	<b>0,00</b>	<b>437.358,00</b>	<b>389.409,61</b>	<b>389.409,61</b>	<b>388.300,79</b>	<b>1.108,82</b>	<b>47.948,39</b>

# ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Impreso el 27/02/2020 a las 9:39

Fundacion Rifa benefica Casa niño

Ejercicio 2019

Fecha límite 31/12/2019

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2019		2018	
57,556	1. (+) Fondos líquidos		121.560,67		90.013,30
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		0,00		0,00
430	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
257,258,270,275,440,4 42,449,456,470,471,47 2,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		54.592,13		46.148,60
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.108,82		440,31	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00	
165,166,180,185,410,4 14,419,453,456,475,47 6,477,502,515,516,521 ,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	53.483,31		45.708,29	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		68,45
554,559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
555,5581,5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		68,45	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		66.968,54		43.933,15
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
	III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		66.968,54		43.933,15

# Estado de liquidación del presupuesto

Impreso el 11/02/2020 a las 08:16

Fundacion Rifa benefica Casa niño

Ejercicio 2019

III. Resultado presupuestario

Fecha de referencia: 12/31/2019

<b>Conceptos</b>	<b>Derechos reconocidos netos</b>	<b>Obligaciones reconocidas netas</b>	<b>Ajustes</b>	<b>Resultado presupuestario</b>
a) Operaciones corrientes .....	412.445,00	389.409,61		23.035,39
b) Otras operaciones no financieras .....	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b) .....	412.445,00	389.409,61		23.035,39
c) Activos financieros .....	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros .....	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d) .....	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2) .....	412.445,00	389.409,61		23.035,39
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales .....			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio .....			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio .....			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5) .....			0,00	0,00
Resultado presupuestario ajustado (I+II) .....				23.035,39

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 04/12/2020 a las 10:42

Fundacion Rifa benefica Casa niño

Ejercicio: 2020

## II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 10/31/2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DCHOS. PTES. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVAS							
2020-36000	Venta de cupón	371.574,00	0,00	371.574,00	187.180,00	0,00	0,00	187.180,00	187.180,00	0,00	-184.394,00
2020-399	Otros ingresos diversos	5.774,00	0,00	5.774,00	1.966,50	0,00	0,00	1.966,50	1.966,50	0,00	-3.807,50
2020-400	De la Administración general de la Entidad Local	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00
2020-520	Intereses de cuentas bancarias	10,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10,00
<b>TOTAL</b>		<b>437.358,00</b>	<b>0,00</b>	<b>437.358,00</b>	<b>249.146,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>249.146,50</b>	<b>249.146,50</b>	<b>0,00</b>	<b>-188.211,50</b>

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 04/12/2020 a las 10:26

Fundacion Rifa benefica Casa niño

Ejercicio: 2020

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 10/31/2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
2020-02004-2411-13000	Retribuciones básicas.	77.574,00	0,00	77.574,00	63.131,01	57.706,21	57.706,21	0,00	19.867,79
2020-02004-2411-13100	Retribuciones Básicas	81.925,00	0,00	81.925,00	48.184,55	46.351,91	46.351,91	0,00	35.573,09
2020-02004-2411-137	Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	4.700,00	0,00	4.700,00	3.041,28	2.764,80	2.764,80	0,00	1.935,20
2020-02004-2411-1600001	Cuotas Seguridad Social personal laboral temporal	31.124,00	0,00	31.124,00	8.346,01	8.346,01	8.346,01	0,00	22.777,99
2020-02004-2411-1600003	Cuotas Seguridad Social personal laboral fijo	23.000,00	0,00	23.000,00	17.756,98	17.756,98	17.756,98	0,00	5.243,02
2020-02004-2411-212	Edificios y otras construcciones.	2.503,00	0,00	2.503,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.503,00
2020-02004-2411-22000	Ordinario no inventariable.	700,00	0,00	700,00	205,22	205,22	205,22	0,00	494,78
2020-02004-2411-22199	Otros suministros.	13.200,00	0,00	13.200,00	12.820,60	9.557,92	9.557,92	0,00	3.642,08
2020-02004-2411-22200	Servicios de telecomunicaciones.	800,00	0,00	800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00
2020-02004-2411-224	Primas de seguros.	1.300,00	0,00	1.300,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	0,00	300,00
2020-02004-2411-22602	Publicidad y propaganda.	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
2020-02004-2411-22699	Otros gastos diversos.	700,00	0,00	700,00	229,08	229,08	229,08	0,00	470,92
2020-02004-2411-22706	Estudios y trabajos técnicos.	8.000,00	0,00	8.000,00	4.356,00	3.267,00	3.267,00	0,00	4.733,00
2020-02004-2411-2279943	Vigilancia de la salud	1.700,00	0,00	1.700,00	1.499,71	1.499,71	1.499,71	0,00	200,29
2020-02004-2411-2279999	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	7.400,00	0,00	7.400,00	7.399,00	5.549,22	5.549,22	0,00	1.850,78
2020-02004-2411-310	Intereses	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
2020-02004-2411-48103	Pago premios Rifa Benéfica	170.000,00	0,00	170.000,00	82.312,00	82.312,00	82.312,00	0,00	87.688,00
2020-02004-2411-633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00
2020-02004-2419-13100	Retribuciones Básicas	2.689,00	0,00	2.689,00	1.834,70	1.834,70	1.467,76	366,94	854,30

# ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Impreso el 04/12/2020 a las 10:26

Fundacion Rifa benefica Casa niño

Ejercicio: 2020

## I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Periodo de listado desde: 1/01/2020 hasta: 10/31/2020

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPR.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIG. PTES. DE PAGOS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIF.	DEFINITIVOS					
2020-02004-2419-13102	Otras remuneraciones.	3.613,00	0,00	3.613,00	3.011,10	3.011,10	2.408,88	602,22	601,90
2020-02004-2419-138	Fondo adicional	19,00	0,00	19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00
2020-02004-2419-15001	Productividad fija personal laboral eventual	880,00	0,00	880,00	533,15	533,15	440,04	93,11	346,85
2020-02004-2419-1600001	Cuotas Seguridad Social personal laboral temporal	2.231,00	0,00	2.231,00	1.043,47	1.043,47	1.043,47	0,00	1.187,53
<b>TOTAL</b>		<b>437.358,00</b>	<b>0,00</b>	<b>437.358,00</b>	<b>256.703,86</b>	<b>242.968,48</b>	<b>241.906,21</b>	<b>1.062,27</b>	<b>194.389,52</b>